ANDI

ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESARIOS DE COLOMBIA

Vicepresidencia de Minería, Hidrocarburos y Energía

COMITÉ AMBIENTAL: MINERO-ENERGÉTICO No. 14

Bogotá, Agosto 21 de 2015

AGENDA

Aprobación Acta Anterior

I. Informe de Coyuntura; Balance Legislativo; Demandas al Nuevo PND; Posición presentada por la ANDI ante la demanda a los artículos del PND 2014-2018; Informe de la Contraloría

II. Nuevos Desarrollos: Evaluación de Impacto Ambiental; Ecosistemas; Recurso Hídrico y Suelo

III. Cambio Climático: Comentarios ANDI ante INDC Colombia

Presentación Invitados Especiales:

Agenda de Cambio Climático - MME

Avances 3era Comunicación - IDEAM

Aprobación del Acta Anterior y Seguimiento temas Comité No. 13

	COMPROMISOS	RESPONSABLE	PLAZO
1.	Siguiendo las orientaciones del Comité Nacional Ambiental de ANDI, se va a solicitar al gobierno el ajuste de la norma de reúso de agua, resolución 1207 de 2014 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de manera que la regulación impulse un uso más eficiente del recurso. Para el efecto se ha colocado la norma para consulta en la web, incluyendo el formulario para comentarios.	Empresas/VP MHE	03/06/2015
2.	Recopilación de Preguntas y respuestas en materia de vertimientos a cuerpos de agua (Resolución 631 de 15).	Empresas/VP MHE	31/07/15
3.	Conformar grupo estrategia nuevos desarrollos en Proyectos de Importancia Nacional y Estratégicos (PINES). Confirmar interesados	VP MHE	10/07/15
4.	Detalles de la Programación fechas Feria Minera 28, 29 y 30 de octubre. Mayor Información	VP MHE	En la brevedad posible
5.	Invitación a la Presentación de las Metas Nacionales de Colombia ante la COP Paris 2015 – Cambio Climático. En las instalaciones de la ANDI-Bogotá, toda la mañana del viernes 17 Julio de 2015. Pendiente agenda por parte de MADS.	VP MHE	En la brevedad posible

INFORME DE COYUNTURA

BALANCE LEGISLATIVO 2015-2016

Este semestre la legislatura está enmarcada por la campaña electoral, por lo cual, la agenda legislativa se va a mover en el entorno y desarrollo político.

P.L. No.	TEMA	ESTADO
058 S/2015	Cambio climático	Radicado 5 de agosto
059 C/2015	Consejos Municipales (1)	Radicado 5 de agosto
060 C/2015	Financiación de PNNC	Radicado 5 de agosto
053 C/2015	Compensación a municipios por desarrollo de proyectos productivos hídricos	Radicado 4 de agosto
035 C/2015	Costos eficientes por reinstalación y reconexión de servicios públicos domiciliarios.	Tránsito a comisión
010 C/2015	Protección a la Sierra Nevada de Santa Marta y a la Ciénaga Grande.(2)	Tránsito a comisión
012 C/15	Código del agua (3)	Tránsito a comisión
223 C/15	ZIDRES (Zonas de interés de desarrollo rural, económico y social) (4)	Pasa a tercer debate. Pendiente designar ponentes senado.
071 C/14	Art. 116 Estatuto Tributario (5)	
045 S/14	Protección a humedales y páramos	Pasa a segundo debate. Pendiente rendir ponencia para segundo debate.
021 S/15	Responsabilidad administrativa y penal por daños al medio ambiente	Pendiente designación ponentes primer debate
007/2015	Obligatoriedad de Información tributaria y financiera para personas naturales, jurídicas y pymes.	Pendiente designación ponentes

DEMANDAS AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO LEY 1753 DE 2015

DEMANDAS AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO LEY 1753 DE 2015

Se radicó una nueva demanda a varias normas del Plan Nacional del Desarrollo, la reciente demanda radicada con el número 10935 demanda los siguientes artículos: 15, 16, 20 ,23 (integración de áreas), 30, 41, 43, 44, 50 (PINES), 63, 64, 67, 68, 99, 140, 173 (Protección de páramos), 191 (Alumbrado Público), 179 (Procedimiento para el otorgamiento de licencias ambientales), 192, 207, 245, 248, 262, 263, 266y 267. Esta aún está al despacho, la Corte no se ha pronunciado sobre su admisión aún.

Algunos argumentos de la nueva demanda son:

- Vicios de forma, frente al procedimiento de conciliación.
- Frente a las áreas de reserva para el desarrollo minero, vulnera el acceso a la información pública, el desarrollo sostenible y un ambiente sano.
- En los PINES vulnera el derecho de las víctimas a la restitución de tierras despojadas o abandonadas.
- En la protección y delimitación de páramos el artículo vulnera el derecho

Norma	Tema	Radicación
Arts. 20, 49, 50, 51, 52 y 173	▪ ÁREAS RESERVA DESARROLLO MINERO. ▪ SISTEMA NACIONAL DE PROYECTOS DE INTERÉS NACIONAL Y ESTRATÉGICOS. ▪ PINES ▪ LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES. ▪ SERVIDUMBRES PINES (1) INTERVENCIÓN ANDI	10864
Ley 1753 de 2015	Demanda toda la Ley, por tema vicios de forma.	10863 Y 10869
Art. 10	Derechos propiedad intelectual	10862
Art. 191	Alumbrado Público	10911
Art. 210	Sistema de información de combustibles	10931
Art. 245	Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco	10938
Art. 41	Concesiones espacios de televisión.	10941
Art. 44	Sanciones en materia TIC	10872
Art. 73	Procesos recobro y aseguramiento sector salud.	10896

OTRA DEMANDA

- Artículo 165 parcial Ley 685 de 2011 Inconstitucionalidad

- Presentada por el Defensor del Pueblo.
- Al impedir el control penal de las minas durante el proceso de legalización vulnera principios de protección al medio ambiente.
- Contra los principios de la Constitución Ecológica.

ULTIMOS PROYECTOS LEGISLATIVOS

Proyecto de decreto en consulta en el Ministerio de Minas y Energía sobre la sobre integración de áreas de títulos mineros otorgados por un mismo mineral y por un mismo yacimiento así no sean vecinos o colindantes.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

Informe sobre el estado de los Recursos Naturales y del Ambiente

2014-2015

Ver Documento

Incluye el Balance de resultados de la implementación del PND 2010-2014 correspondiente a la Sostenibilidad ambiental

BIODIVERSIDAD

CAMBIO CLIMÀTICO

RECURSO HÍDRICO

GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL

BIODIVERSIDAD

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Cuadro 1.1

Resultados de las metas sobre páramos en el PND 2010 – 2014

Meta	Indicadores	Fuente	Resultados 2011- 2014
100% de ecosistemas de páramo con delimitación a escala 1:25.000. Corresponde a 1.930.130 Ha (IAvH:2007)	Hectáreas de ecosistemas de páramo con delimitación a escala 1:25.000 (en 2010 la escala era 1:250.000)[6]	PND 2010-2014	3,4% (98.994 Ha)
1'186.343 Hectáreas de ecosistemas de páramo con delimitación a escala 1:25.000	Hectáreas de ecosistemas de páramo con delimitación a escala 1:25.000 (en 2010 la escala era 1:250.000)	SINERGIA	8,34% (98.994 Ha)
100% ecosistemas de páramo con cartografía a escala 1:100.000	Cartografía de ecosistemas de páramo a escala 1:100.000[7]	SINERGIA	100%[8]

Fuente: CDMA- CGR 2015.

Cuadro 1.2

Superficie total de complejo de páramos (2012) incluidos en áreas protegidas

Sin figuras de conservación		Conservación estricta				Otras figuras		Uso sostenible		
Ha	%	UAESPNN	%	Otras	%	Ha	%	Ha	%	Total general
1.623.531	56%	971.139	33%	164.304	6%	18.161	1%	129.003	4%	2.906.137

Fuente: UAESPNN (junio 2012), CI (2009) e IDEAM *et al* (2011).

Cuadro 1.4

Resultados de las metas sobre humedales en el PND 2010 – 2014

Meta	Indicadores	Fuente	Resultados 2011- 2014	Cumplimiento
100% de ecosistemas de Humedales con delimitación a escala 1:25.000	Hectáreas de ecosistemas de Humedales con delimitación a escala 1:25.000 (en 2010 la escala era 1:250.000)	PND 2010-2014	0 Ha	

Fuente: CDMA- CGR 2014.

Se avanzó en el inventario a escala 1:100.000 y se replantea la meta de humedales de 100% delimitados a 1:25.000 a 1%.

Cuadro 1.5

Resultados de las metas sobre áreas protegidas en el PND 2010 – 2014

Meta cuatrienio	Indicadores	Fuente	Resultados 2011-2014
3.000.000 de hectáreas incorporadas al SINAP que contemplen prioritariamente ecosistemas típicos de la cuenca del Orinoco, bosques secos, marino-costeros y oceánicos, con el fin de llegar a 15.601.817 ha meta cuatrienio	Número de hectáreas incorporadas al SINAP con criterios de representatividad ecológica, que contemplen prioritariamente ecosistemas típicos de la cuenca del Orinoco, bosques secos, marino-costeros	PND 2010-2014	3.042.679 Ha[18]
3.000.000 nuevas hectáreas incorporadas al SINAP	Nuevas hectáreas incorporadas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas SINAP	SINERGIA	4.312.880,97 Ha[19]

Fuente: MADS-PNNC- SINERGIA- CGR. Elaboró: CDMA- CGR 2015.

Se cumple la meta del SINAP. No obstante, estas nuevas áreas no corresponden necesariamente a las prioridades nacionales en ecosistemas

Cuadro 1.6

Resultados de las metas sobre reservas forestales de la Ley 2 de 1959 en el PND 2010 – 2014

Meta cuatrienio	Indicadores	Fuente	Resultados 2011-2014
51.376.621 hectáreas (escala 1:500.000) de reservas forestales de Ley 2 de 1959 ordenadas territorialmente y zonificadas	Porcentaje de reservas forestales de Ley 2 redelimitadas, ordenadas y zonificadas ambiental y territorialmente.	PND 2010-2014	99% (48.345.891 Ha Escala 1:100.000)[27]
48.345.891 hectáreas de reservas forestales de Ley 2 de 1959 zonificadas y ordenadas con acto administrativo	Hectáreas de Reservas Forestales de Ley 2 de 1959 zonificadas y ordenadas con acto administrativo	CGR	13.894.184,38 Ha (Escala 1:100.000) (100%)
24.278.793 Ha de reservas forestales de Ley 2 de 1959 zonificadas y ordenadas con acto administrativo.	Hectáreas de Reservas Forestales de Ley 2da zonificadas y ordenadas con acto administrativo (Fase V[28])	SINERGIA	24.278.793 Ha (100%[29])

Fuente: Bases PND 2010- 2014 SINERGIA. Elaboró: CDMA- CGR 2015.

Se cumple con la delimitación de zonas de reserva, pero no en materia de zonificación y ordenamiento de las mismas

RECURSO HÍDRICO

Cuadro 1.10

Resultados de las metas sobre ordenación de cuencas hidrográficas en el PND 2010 – 2014

Meta cuatrienio	Indicadores	Fuente	Resultados 2010- 2014
28 Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCA) formulados bajo el nuevo esquema legal de ordenamiento de cuencas.	Número de POMCA formulados bajo el nuevo esquema legal de ordenamiento de cuencas	PND 2010-2014	2 (8% equivalente a 179.632 hectáreas)
83 POMCA actualizados, con consideraciones de gestión del riesgo.	Número de POMCA actualizados, con consideraciones de gestión del riesgo	PND 2010-2014	2[41]
130 POMCAS adoptados bajo el nuevo esquema legal, incluyendo el componente de gestión del riesgo	Número de POMCAS adoptados bajo el nuevo esquema legal, incluyendo el componente de gestión del riesgo	SINERGIA	2 (2%)
5 Planes Estratégicos de las macro cuencas Magdalena-Cauca, Orinoco, Amazonas, Caribe y Pacífico, formulados.	Número Planes Estratégicos de las macro cuencas	PND 2010-2014	2

Fuente: Reporte MADS 2014. Elaboró: CDMA- CGR. 2015.

Durante el cuatrienio se paso de 130 POMCAs priorizados a 60 POMCAS (15%) del total de cuencas del país. Al finalizar, ser ordenaron 2 CUENCAS (CORMACARENA, Río Guamal y CORTOLIMA, Río Gualì)

CAMBIO CLIMÁTICO

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Cuadro 1.11

Resultados de las metas sobre cambio climático en el PND 2010 – 2014

Meta cuatrienio	Indicadores	Fuente	Resultados 2010- 2014
Sistema Nacional de cambio climático creado	Sistema Nacional de cambio climático creado	PND 2010-2014	Incumplida
200.000 ha de deforestación evitada	Número de hectáreas de deforestación evitada	PND 2010-2014	ND
200.000 hectáreas con iniciativas implementadas para evitar la deforestación	Hectáreas con iniciativas implementadas para evitar la deforestación	SINERGIA	396.391,43 (198%)
300 Proyectos Mecanismo de Desarrollo Limpio –MDL incluyendo la participación en nuevos mercados de carbono	Número de Proyectos Mecanismo de Desarrollo Limpio –MDL incluyendo la participación en nuevos mercados de carbono	PND 2010-2014	71 (24%)
142 Proyectos identificados para el Mecanismo de Desarrollo Limpio – MDL–, otros mercados de carbono y acciones de Mitigación del país.	Número de Proyectos identificados para el Mecanismo de Desarrollo Limpio – MDL–, otros mercados de carbono y acciones de Mitigación del país	SINERGIA	146 (102%)
Estrategia nacional REDD con co-beneficios formulada y en implementación.		PND 2010-2014	Incumplida
5 Planes Sectoriales con incorporación de políticas de adaptación al cambio climático	Número de Planes Sectoriales con incorporación de políticas de adaptación al cambio climático	PND 2010-2014	0
4 estrategias sectoriales de desarrollo bajo en carbono o planes sectoriales de mitigación	Número de estrategias sectoriales de desarrollo bajo en carbono o planes sectoriales de mitigación	PND 2010-2014	4

Fuente: Reporte MADS 2014. Elaboró: CDMA- CGR. 2015.

GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL: MINAS Y ENERGÍA

- Mecanismos de articulación intersectorial: Agendas Interministeriales
- Estrategia Sectorial de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático
- Reducción del uso de mercurio en minería
- Mejoramiento de la calidad de combustibles: Reficar
- Conservación de la biodiversidad- Hidrocarburos: análisis de determinantes previo al otorgamiento de bloques

"Se destacan desarrollos en materia de:
(i) reducción del mercurio; (ii) pasivos ambientales mineros; (iii) implementación del Plan Nacional de Ordenamiento Minero; (iv) Evaluaciones Ambientales Estratégicas en Minería y Energía; (v) 4 estrategias sectoriales de desarrollo bajo en carbono con Planes de Acción Sectorial de Mitigación para Mineria, Hidrocarburos y Energía"

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

NUEVOS DESARROLLOS
Evaluación de Impacto Ambiental

CAMBIOS MENORES O DE GIRO ORDINARIO

HIDROCARBUROS Y ENERGÍA

Resolución 775/13 de ANLA

MINERIA

Res. 189/14 de ANLA

INFRAESTRUCTURA

Decreto 770/14 de MADS

ENERO 2015. SENTENCIA CONSEJO DE ESTADO SUSPENDE PROVISIONALMENTE LA Res. 755

Proyecto de Decreto Hidrocarburos – Marzo de 2015 MADS

Proyecto de Resolución Sector Eléctrico Agosto de 2015 MADS

La virtud de esta reglamentación no es solo evitar el trámite, sino descongestionar a la autoridad de procesos administrativos menores. No reduce la exigencia ambiental.

EN CONSULTA: PROPUESTA CAMBIOS MENORES SECTOR ELÉCTRICO HASTA EL 31/08/15

(Proyectos de energía, presas, represas, trasvases y embalses)

Se incluyen 20 actividades antes 16 actividades

▪ Helipuertos	▪ Plantas de trituración de material pétreo
▪ Variaciones proyectos de transmisión y distribución	▪ Actividades de mantenimiento y reposición de equipos
▪ Alineamiento de Vías Internas	▪ Mantenimiento y recuperación de vías existentes
▪ Instalación de Shelter en instalaciones internas de subestaciones	▪ Cambios localización de los sitios previstos para reasentamiento (comunidades no sujetas a consulta previa)
▪ Modificación y ampliación de subestaciones,	▪ Repotenciación de líneas de transmisión (sin cambios nivel de tensión eléctrica)
▪ Ampliación ZODMEs en el área licenciada	▪ Alineamiento de redes de riego
▪ Instalación de campamentos	▪ Instalación de fibra óptica anexa
▪ Cambios distribución subestaciones	▪ Montaje/instalación telecomunicaciones
▪ Ajustes al cronograma PMA	▪ Implementación sistemas para ahorro/uso eficiente del agua

Proyecto de Decreto Sísmica Terrestre

SE PRESENTA COMO RESPUESTA MADS AL PL35/13S REQUERIMIENTOS AMBIENTALES, SOCIALES Y PREDIALES PARA SISMICA SIN LICENCIA AMBIENTAL

- No sísmica en ríos, lagos, lagunas ni en suelos inestables. Inventario fuentes hídricas y estudio hidrogeología.
- Socialización a actores interesados y entrega de cronograma a los dueños de los predios con las fechas de intervención.
- El proyecto deberá contar con una red de monitoreo de fuentes hídricas cercanas antes, durante y después de la intervención.
- Actas de predios entre el titular del contrato con la Agencia Nacional de Hidrocarburos y el dueño del predio.
- Seguimiento y control CARs

Último Plazo: viernes 21 de agosto

DESARROLLOS DECRETO 2041 - LICENCIAS AMBIENTALES

METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO

Se enviaron comentarios intergremiales y se solicitó espacio de trabajo

Pendiente programación mesa de trabajo MADS – ANLA – Gremios – Empresas: a la fecha 4 delegados ANDI

MANUAL TÉCNICO PARA EL USO DE HERRAMIENTAS ECONÓMICAS EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

En consulta: Vence 11 de septiempre

MANUAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES

En consulta: Vence 11 de Septiembre

ACTUALIZACIÓN MANUAL V2.0 –EN CONSULTA

Ámbito de Aplicación:

Se amplía alcance a Corporaciones Autónomas Regionales, Corporaciones de Desarrollo Sostenible y algunos municipios, distritos y áreas metropolitanas.

Instrumentos:

Además nuevas licencias ambientales, se da alcance a modificaciones de licencia/establecimiento, imposición o modificación PMAs

Se detalla contenido del Plan de Compensaciones

Inclusión de medidas de Seguimiento y Monitoreo: Geodatabase

Medidas de Restauración: se mantienen al mismo nivel

Se adicionan más criterios para inversiones en el SINAP

ACTUALIZACIÓN MANUAL V2.0 –EN CONSULTA

EL PRINCIPAL PEDIDO DE LA ANDI - RETOMAR V1 FRENTE:
En el DONDE?, en la V2 se elimina la palabra PREFERIBLEMENTE equivalentes y se asocia al esquema a portafolio de áreas de las CARs/SINAP/SIRAP en la misma sub-zona Hidrográfica

(i) Limita intervenciones colectivas en áreas de mayor valor ambiental

(ii) Reduce las oportunidades de maximizar las compensaciones

(iii) No considera la disponibilidad real de áreas equivalentes en el territorio

iv) Excluye inversiones hacia ecosistemas estratégicos

(v) Hace menos sostenible las inversiones en el tiempo

vi) Aumentaría la incertidumbre en proyectos con planes de manejo ambiental (PMAs).

(viii) La equivalencia restringe la aplicación de los portafolios

ACTUALIZACIÓN MANUAL V2.0 – DOCUMENTO EN CONSULTA

Portafolios para las compensaciones:

- Aparecen como novedad.
- Sin embargo, refuerzan el criterio de "Equivalencia Ecosistémica".
- Se desconoce la existencia real
- No se percibe articulación CARs - MADS

NO se actualiza la CARTOGRAFIA (2008) DE REPRESENTATIVIDAD ECOSISTÉMICA (nuevas áreas protegidas)

NO se percibe retroalimentación frente a casos de aplicación frente a la versión 1.0, especialmente en el COMO??

NO se perciben desarrollos en proyectos LINEALES.

FINALIZÓ CONSULTA:
PROYECTO DE DECRETO TASA DE COMPENSACIÓN POR APROVECHAMIENTO FORESTAL

"Aprovechamiento maderable en bosques naturales o artificiales en baldíos, y demás terrenos de dominio público y bosque natural en terrenos de dominio privado"

- Estuvo en consulta hasta el 23 de julio de 2015
- Reglamenta artículo 42º de la Ley 99/93
- Establece de manera general los procedimientos para hacer aprovechamiento RRNN.
- El aprovechamiento forestal puede ser de tres tipos: Persistente, único y doméstico.
- El beneficiario del aprovechamiento debe pagar, como participación nacional, el 30% del valor neto del producto en el mercado, además de una suma adicional por metro cúbico de madera aprovechable.
- Estos recaudos se destinaran a programas de reforestación
- Los factores de cálculo estarán sujetos a posterior reglamentación.

ECOSISTEMAS

- Inicio 2007
- Incluye tres conceptos:
  - Restauración: mas allá de volver al estado original.
  - Rehabilitación que ecosistemas degradados vuelvan a recuperar su capacidad de SE
  - Recuperación: que ecosistemas fuertemente degradados, traten de llegar a ser ecosistemas viables, con la mano del hombre.
- Incluye dos conceptos adicionales
  - Restauración Pasiva
  - Restauración activa

- Define prioridades en el país: a baja, media y alta escala. Las zonas de alta prioridad no son necesariamente las más degradadas, sino las que más oportunidad tiene de restauración.

- Alto interés en ecosistemas del caribe y andes. Incluye cartografía a escala 1:100.000

- Incluye Metas iniciales al 2032
  - ✓ Arranca con fortalecimiento de capacidades – F1
  - ✓ Implementación pilotos a escala nacional – F2
  - ✓ Monitoreo – F3

- Metas: alta preocupación frente al cumplimiento de las metas nacionales con la realidad - PND 2010-2014: 68.000 Has. No se cumplió, porque no se reportó el universo y porque no sabemos restaurar.

- PND 2014-2018: 210.000 Has

- Oportunidad Iniciativa Biodiversidad y Desarrollo: incorporar en los pilotos los desarrollos y prioridades del Plan Nacional de Restauración, apuntando al cumplimiento de prioridades por ecosistema y departamento.

MAPA DE ECOSISTEMAS 1:100.000

4 ¿Cuál ha sido el resultado?

Mapa ECMC - Primera Versión (1.0)

85 Tipos de ecosistemas generales

- Terrestres continentales e insulares:
  - 26 naturales y 8 transformados
- Acuáticos:
  - 15 naturales y 1 transformado
- Costeros continentales e insulares:
  - 8 naturales y 1 transformados
- Marinos: 26 naturales

Y más de **8.000** ecosistemas específicos

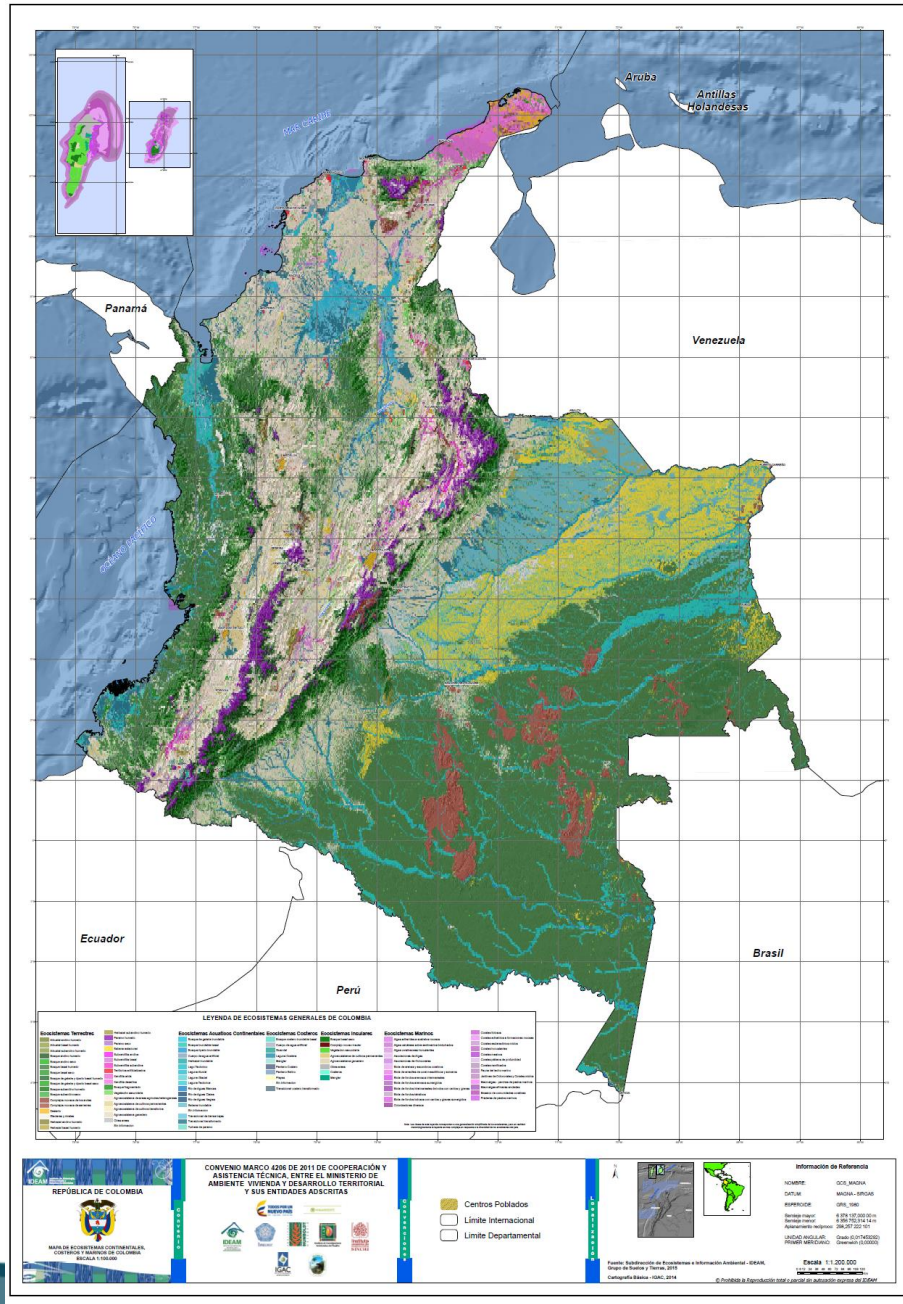

Ecosistemas terrestres

Transformado	31,24%
Xerofitia	1,03%
Subxerofitia	1,00%
Sabana	8,40%
Páramo	2,37%
Herbazal	0,80%
Glaciales	0,05%
Desiertos	0,24%
Complejos rocosos	3,69%
Bosques	48,17%
Arbustal	0,64%

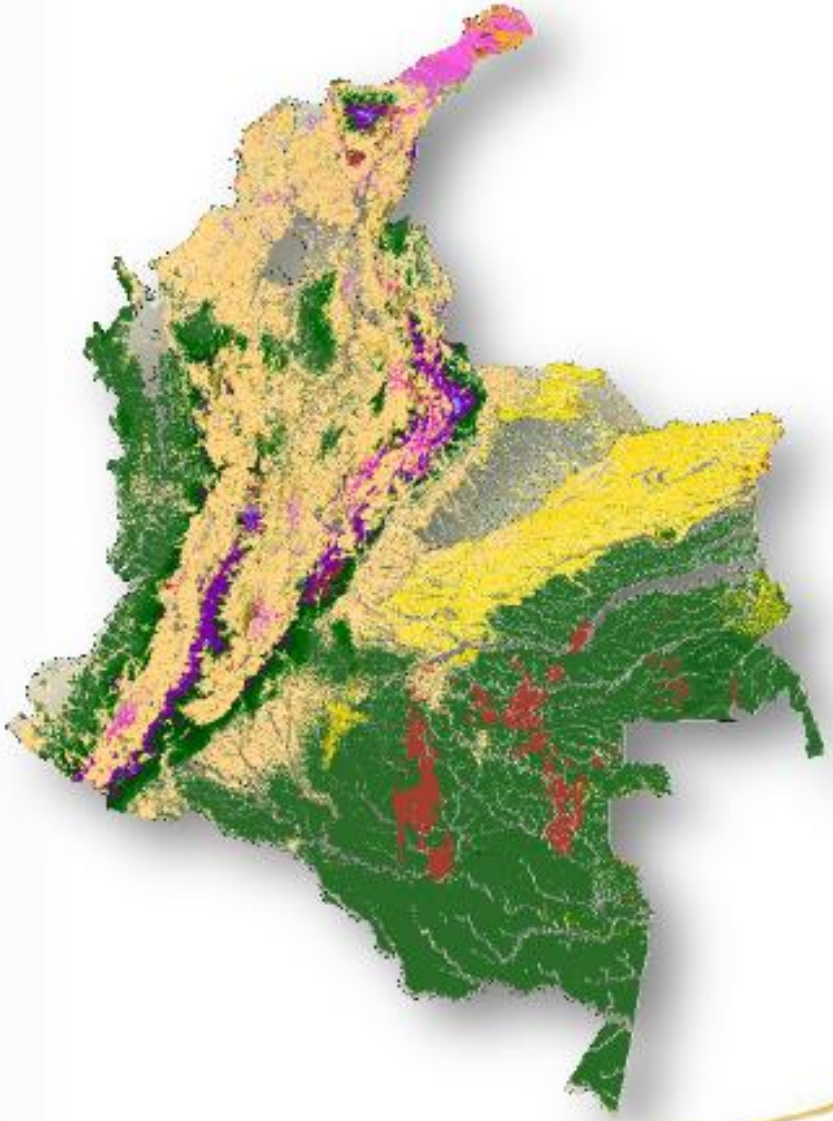

Grado de transformación por departamento

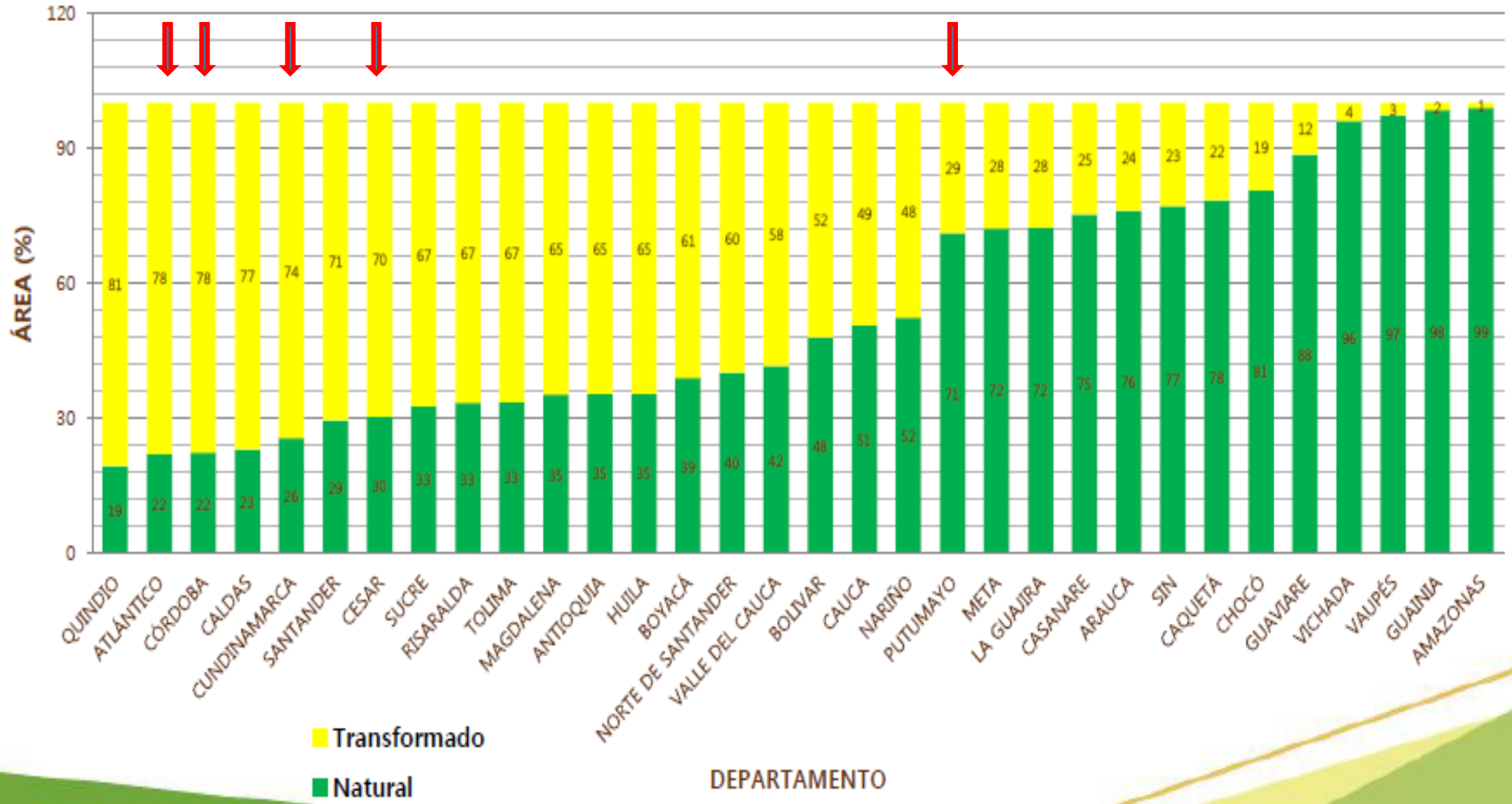

Lista Roja de Ecosistemas de UICN

- Estándar Unificado Global
- Aplicable a Escala Global, Nacional, Regional, Local
- Se basa en evidencia de Riesgo de los ecosistemas (Distribución, Grado de degradación y componentes bióticos)
- Colombia es el primer país en el mundo en aplicar estos criterios en todos sus ecosistemas, hasta el momento la evaluación se había realizado en algunos ecosistemas alrededor del mundo pero nunca a un país completo.

De 81 ecosistemas en el país

22% se encuentra en estado crítico (CR),

21% en estado de peligro (EN)

42% tienen niveles de afectación mínima (LC).

Según las cifras, los ecosistemas más amenazados corresponden a los ecosistemas secos y humedales de la Región Andina y los bosques secos de la Región Caribe.

http://www.iucnredlistofecosystems.org

Nuevas zonas de protección Resolución 1628 de 2015 – Desarrollo de las zonas de reserva minera

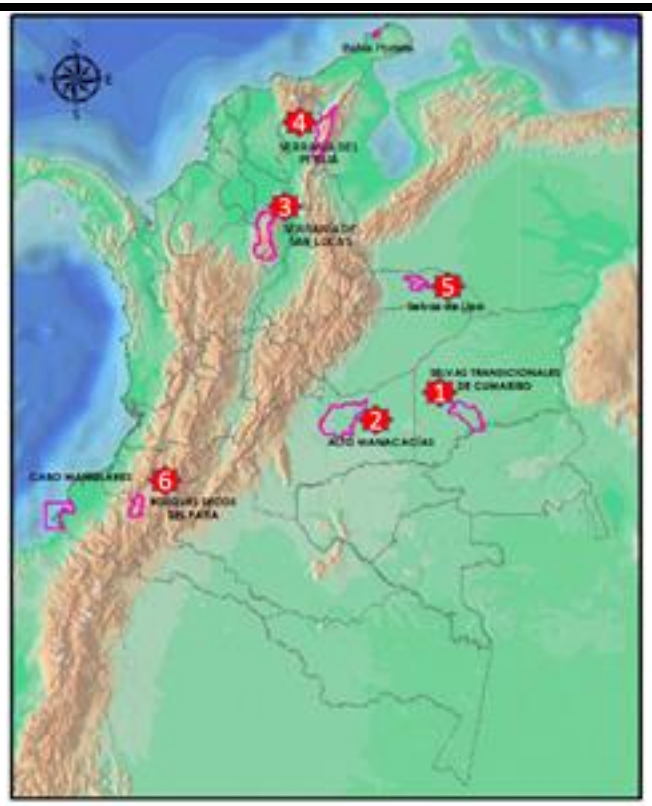

POLIGONOS	NOMBRE
POLIGONO 1	Selvas Transicionales del Cumaribo
POLÍGONO 2	Alto Manacacías
POLÍGONO 3	Serranía de San Lucas
POLÍGONO 4	Serrenía de Perija
POLÍGONO 5	Sabanas y Humedales de Arauca
POLÍGONO 6	Bosques secos del Patia

Figura Explicativa de las zonas de exclusión. Pendiente su detalle una vez se cuente con el anexo en formato shapefile.

Gobierno busca además proteger temporalmente 57 nuevas áreas

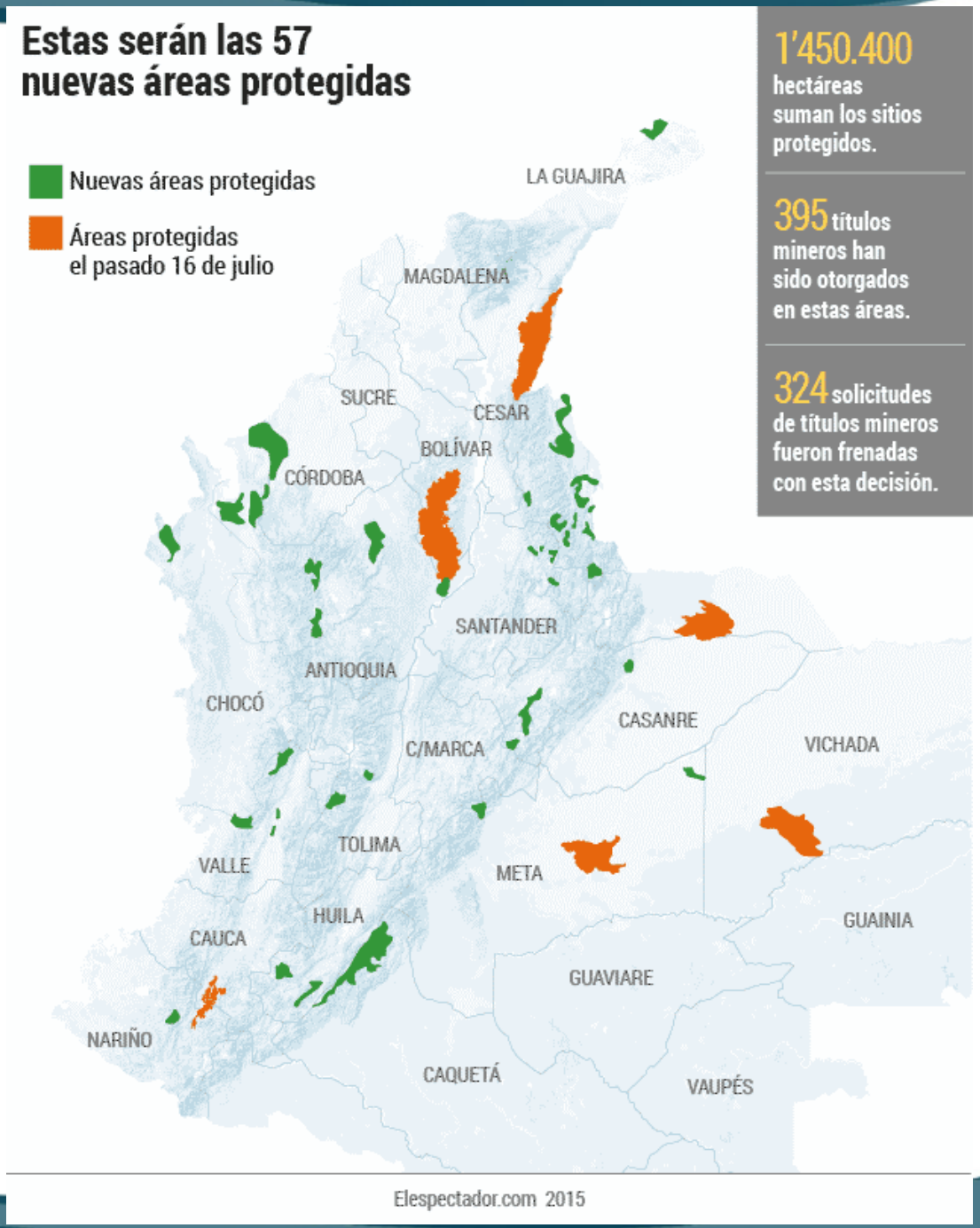

Formulación Plan de Manejo Reserva Forestal Protectora Productora Cuenca Alta del Río Bogotá - RFPPCARB

NOVEDADES SABANA DE BOGOTÁ

ANDI

ANTECEDENTES

- Declarada mediante el artículo 2º del Acuerdo 30 de 1976, emanado del INDERENA, aprobado mediante la Resolución Ejecutiva No. 76 de 1977.

- Retomada en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014.

- Inicio del proceso de realinderación a través de las Resoluciones 511 y 755 de 2012 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

- Realinderada por la Resolución No. 138 de 2014 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible --→ 18 MESES (Inició en Enero 2015)

Resolución No. 138 de 2014 – RFPPCARB

- Establece nuevos límites a la Reserva a escala 1:100.000 con un área de 94.020 Has (27 municipios).
- Da lineamientos sobre las actividades permitidas en la misma:
  - ✓ Manejo y aprovechamiento forestal.
  - ✓ Infraestructura y equipamientos básicos.
  - ✓ Agropecuaria.
- Genera obligatoriedad para formular el plan de manejo por parte de las Corporaciones en un plazo de 2 años.
- Requiere la formulación del documento "Límite de Cambio Aceptable" en un periodo de un año.

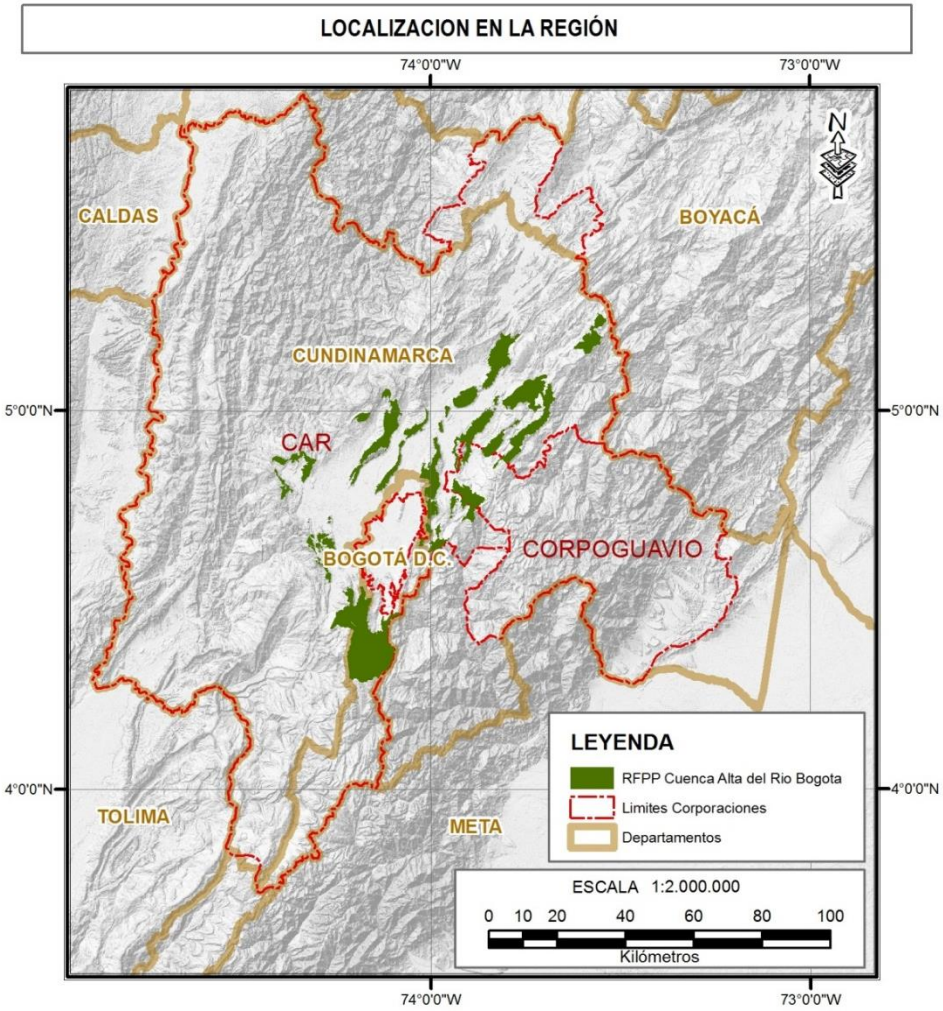

Fuente: IFC. 2015

COMPETENCIAS EN LA RESERVA

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

REALINDERAR

RECATEGORIZAR

REGLAMENTAR

CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES (CAR – CORPOGUAVIO)

ADMINISTRACIÓN

FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PMA

OTORGAMIENTO DE PERMISOS Y LICENCIAS

CONTROL Y SEGUIMIENTO

ENTES TERRITORIALES

INCORPORAR EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

MANTENIMINETO NFRAESTRUCTURA

Componentes del Plan de Manejo Ambiental

PMA

- Componente diagnóstico
- Componente de ordenamiento
- Componente estratégico
- Seguimiento y monitoreo

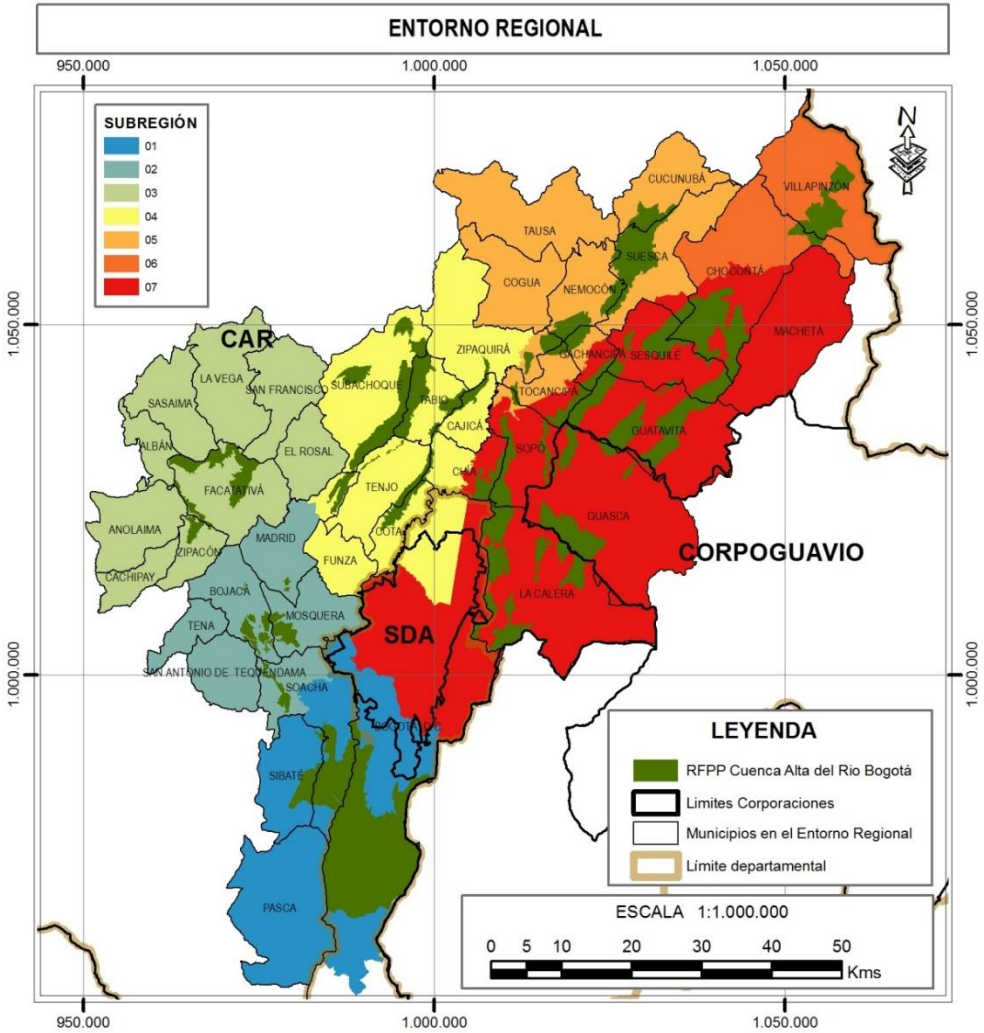

Fuente: IFC. 2015

Enfoque del Plan de Manejo Ambiental

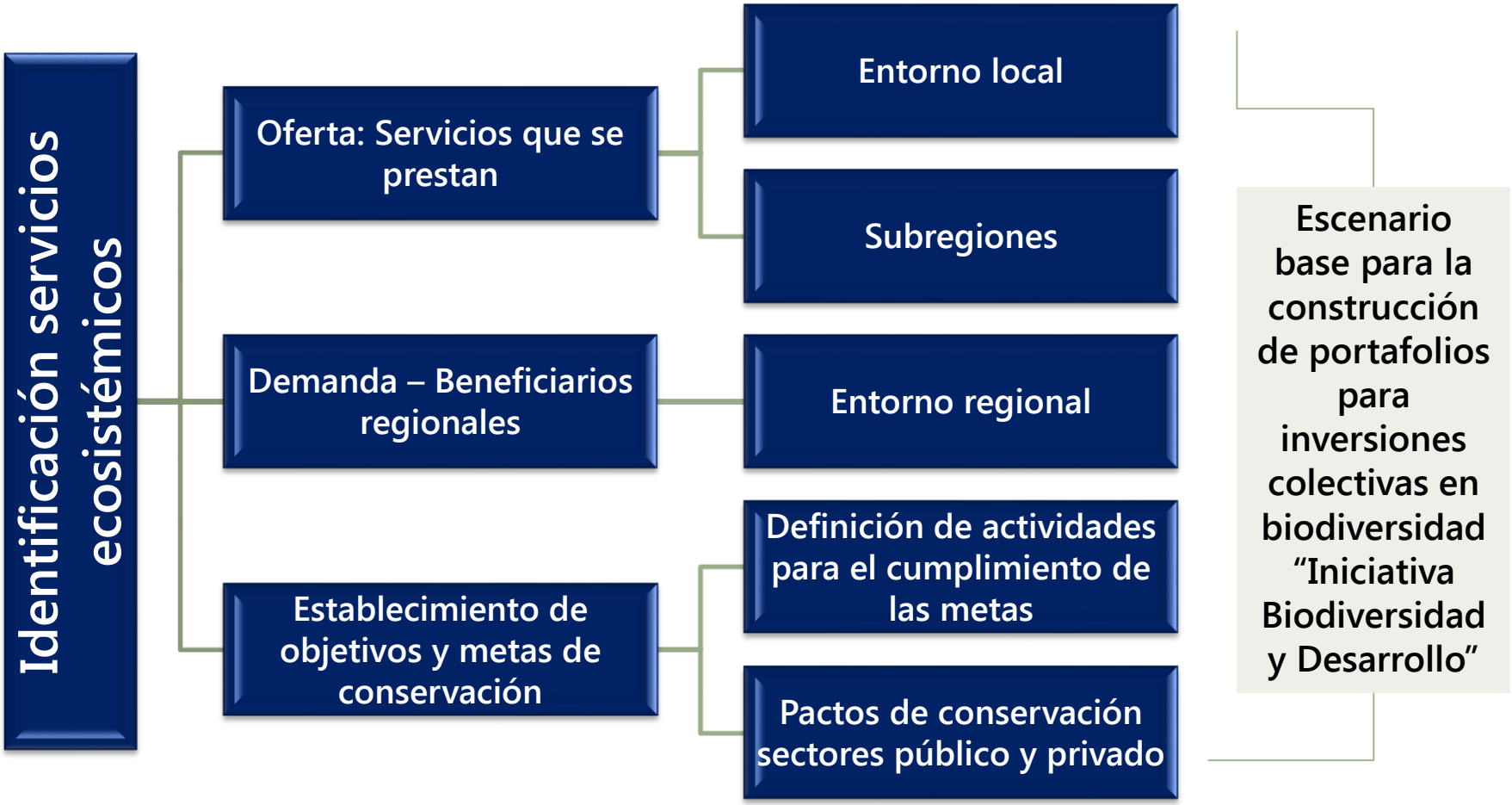

NOVEDADES DEL POMCA RÍO BOGOTÁ

- Inicio la Consultora Huitaca + IGAC: estudios de suelo del POMCA
- 3era y 4ta semana de Agosto: Audiencias en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca sobre el estado de cumplimiento del Fallo del río Bogotá.
- 28 de agosto CAR presentará en el tribunal de Cundinamarca el estado del arte del POMCA.

ZONAS MINERAS EN LA SABANA DE BOGOTÁ

- Se adelantó debate comisión V zonas mineras en la Ciudad de Bogotá (citado por Inti Raúl Asprilla – Partido Verde) – Posición SDA de exclusión minera en Bogotá.

- Próximamente Debate de control político en el Congreso de la República sobre minería en la Sabana (fecha propuesta 26 de agosto). Después del debate MADS adelantará acercamiento del tema al público.

RECURSO HÍDRICO Y SUELOS

LANZAMIENTO DEL ESTUDIO NACIONAL DEL AGUA: 2014 línea base 2012

Evalúa las características, condiciones y dinámica de los procesos hidrológicos, considerando este componente como un elemento transversal en la relación de los procesos antrópicos con el medio natural.

OFERTA HÍDRICA ANUAL POR ÁREA HIDROGRÁFICA

Área hidrográfica		Área (km^2)	Oferta hídrica total anual (Mm^3)		Escorrentía total media anual (mm/año)	
			Año medio	Año seco	Año medio	Año seco
1	Caribe	102.868	182.865	103.221	1.778	1.003
2	Magdalena-Cauca	271.132	271.049	119.917	1.000	442
3	Orinoco	347.228	529.469	324.705	1.525	935
4	Amazonas	342.010	745.070	503.462	2.179	1.472
5	Pacífico	77.309	283.201	166.239	3.663	2.150

FUENTE: Ideam, EIA 2014. http://documentacion.ideam.gov.co/openbiblio/bvirtual/023080/ENA_2014.pdf

IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales

MINAMBIENTE

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

SECTORES Y ACTIVIDADES

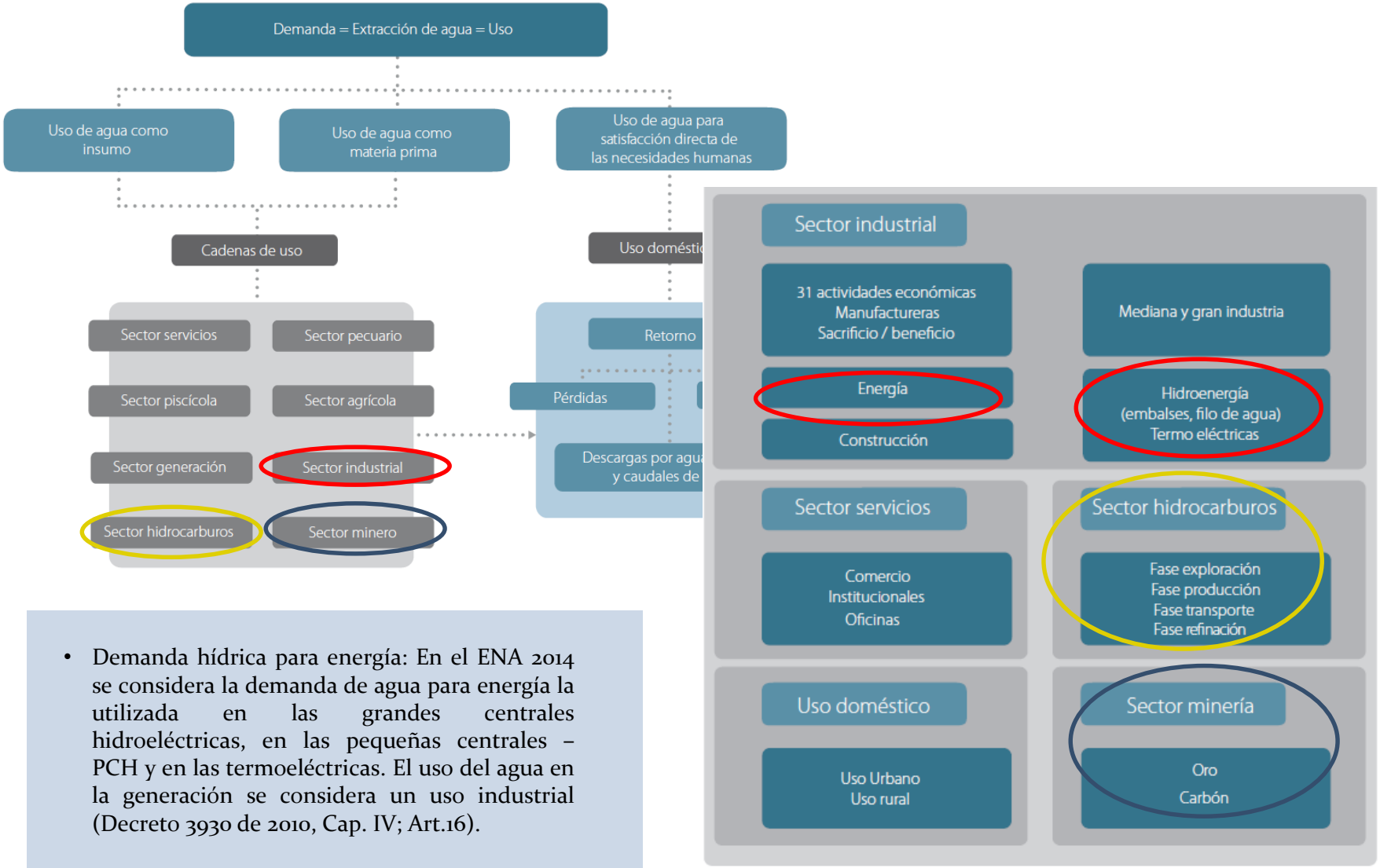

- Demanda hídrica para energía: En el ENA 2014 se considera la demanda de agua para energía la utilizada en las grandes centrales hidroeléctricas, en las pequeñas centrales – PCH y en las termoeléctricas. El uso del agua en la generación se considera un uso industrial (Decreto 3930 de 2010, Cap. IV; Art.16).

USOS DE AGUA POR ÁREA HIDROGRÁFICA Y POR SECTOR

Uso de agua	Área hidrográfica del Caribe	Área hidrográfica del Magdalena Cauca	Área hidrográfica del Orinoco	Área hidrográfica del Amazonas	Área hidrográfica del Pacífico
	Mm^3	Mm^3	Mm^3	Mm^3	Mm^3
Doméstico	368,85	2.210,28	148,64	68,84	166,55
Agrícola	2.674,38	9.358,74	1.340,93	32,28	560,56
Pecuario	235,75	1.932,89	397,03	38,89	39,12
Acuícola	3,09	1.174,8	53,26	0,17	1,42
Industria	5,62	252,52	1,3	0	0,11
Construcción	0,7	23,34	3,75	0,02	0,03
Energía Hidro y Termo	1.433,49	4.634,64	1.320,89	0	349,57
Hidrocarburos	1,7	83,38	328,64	16,84	0
Minería	154	322,18	2,63	2,37	159,23
Servicios	27,31	254,47	27,41	3,52	4,63
Total	4.904,88	20.247,23	3.624,49	162,93	1.281,22

FUENTE: Ideam, EIA 2014. http://documentacion.ideam.gov.co/openbiblio/bvirtual/023080/ENA_2014.pdf

ANDI

EVALUACIÓN MULTISECTORIAL DE LA HUELLA HÍDRICA EN COLOMBIA

RESULTADOS POR SUBZONAS HIDROGRÁFICAS
EN EL MARCO DEL ESTUDIO NACIONAL DEL AGUA 2014

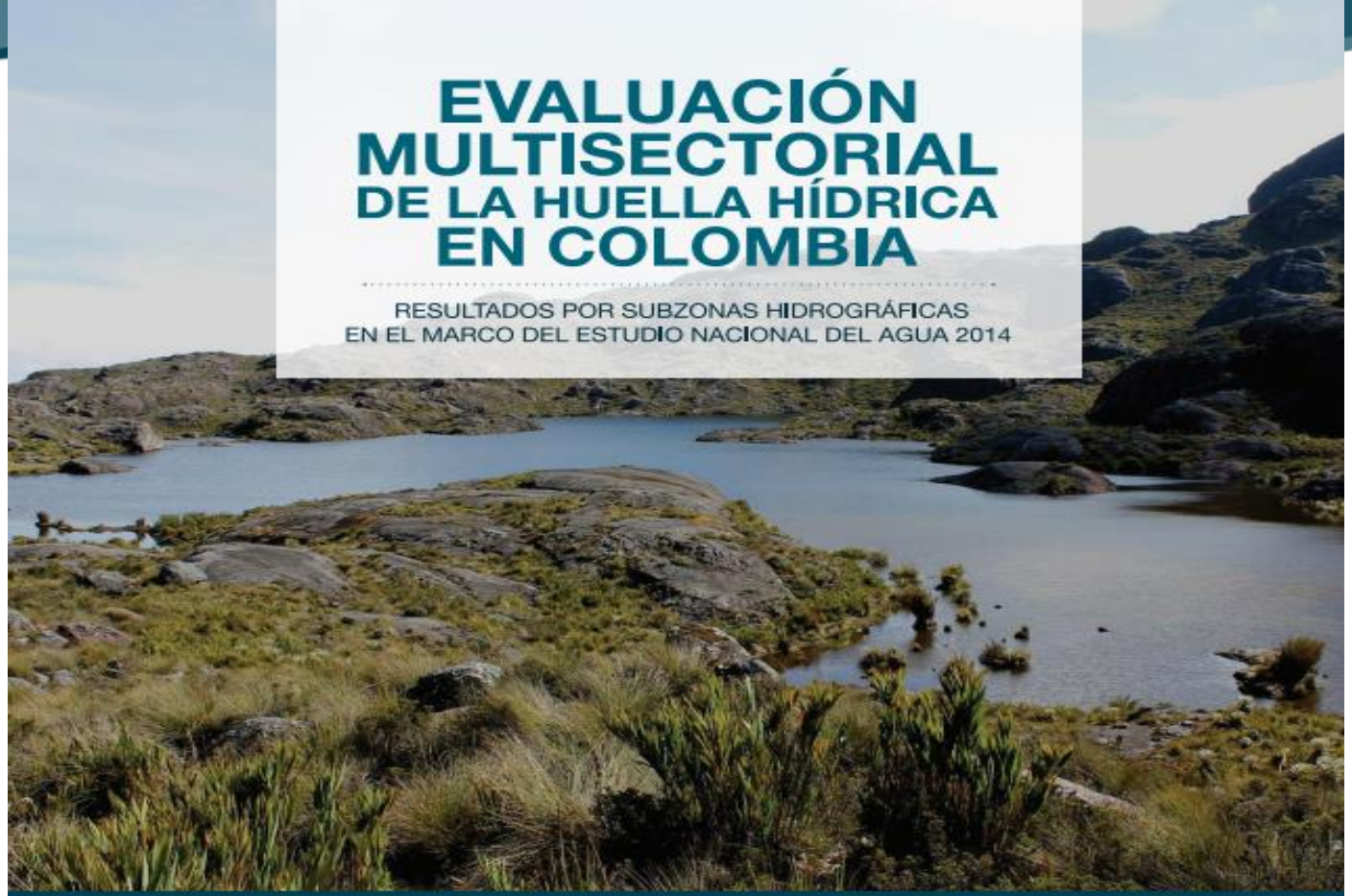

IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales

Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Embajada de Suiza
Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación COSUDE

cta 25 años

Good Stuff International GSI-LAC

Novedades norma de vertimientos a cuerpos de agua marinas

Iniciará formalmente el proceso de construcción de la norma de vertimientos a cuerpos de aguas marinas, con la solicitud del envío de la información histórica de vertimientos de las empresas que desarrollan actividades que generan aguas residuales no domésticas – ARnD y aguas residuales domésticas – ARD, con vertimientos puntuales al **Mar Caribe y al Océano Pacífico.**

ALGUNAS DE LAS ACTIVIDADES SON:

a) Exploración, explotación y transporte de hidrocarburos OFSHORE - ONSHORE.
b) Infraestructura portuaria multigranel (Carbón, Hidrocarburos, Cemento, Agroindustria, bienes, etc.) mediante sociedades portuarias, capitanías de puertos.
c) Astilleros y mantenimiento de motonaves.
d) Servicios de transporte marítimo.
e) Empresas de Servicios Públicos de Alcantarillado y Aseo.
f) Extracción de productos oleaginosos.
g) Industria Química

Último Plazo: viernes 28 de agosto

INICIA:
Diseño de una Estrategia Integral para la Gestión de los Pasivos Ambientales en Colombia

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible inició la construcción de ***Línea Base sobre la Problemática de los Pasivos Ambientales en Colombia***

CAMBIO CLIMÁTICO

Colombia se compromete a reducir el 20% de sus emisiones de gases de efecto invernadero para el año 2030

Bogotá, 21 de julio de 2015 (MADS). El Presidente de la República, Juan Manuel Santos, anunció ayer en el discurso de instalación de las sesiones del Congreso que Colombia se comprometerá a reducir el 20% de sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) para el año 2030 bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC).

El Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Gabriel Vallejo López, explicó los detalles de este compromiso de Colombia con el mundo. Se espera que a finales de este año, la meta de Colombia, sumada a las de todos los países del mundo, nos acerquen a la meta de frenar el cambio climático, y evitar las consecuencias catastróficas que implica sobrepasar los 2 grados centígrados de aumento de temperatura global. En este momento se está negociando el acuerdo internacional que será la plataforma para estos compromisos de los países, así como del

COMENTARIOS ANDI
CONTRIBUCIÓN NACIONAL INDC

Colombia es un país limpio en emisiones de GEI

La ANDI aboga por el logro de un acuerdo ante la COP21

La principal prioridad nacional es Adaptación y Resiliencia

Las contribuciones de otros países ante la COP21 no son tan ambiciosas

Ninguna medida de mitigación de CC puede realizarse sin considerar Competitividad y desarrollo Social

Las empresas Colombianas son parte de la Solución

Colombia tiene que considerar el panorama geopolítico para su contribución

La transición hacia un modelo bajo en carbono requiere políticas internas efectivas

Se requiere clarificar metas y prioridades, establecer objetivos y explorar escenarios alternativos – Hoja de ruta